



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00971571- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD-2024-2024-E-UNC-DEC#FP; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable del Curso ha solicitado un ajuste de los aranceles para extranjeros autorizados para el Curso de Posgrado: Altas Capacidades: identificación y abordaje desde una perspectiva integral;

Que el Secretario de Posgrado ha tomado conocimiento de la solicitud y le ha dado lugar;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Rectificar la redacción del artículo 4º de la RD-2024-2024-E-UNC-DEC#FP, donde dice:

“EXTRANJEROS – Curso Completo: Cuatrocientos veinte mil pesos argentinos (\$ 420000) – Seis (6) cuotas cuotas de setenta mil pesos argentinos (\$ 70000)”

Debe decir:

“EXTRANJEROS - Curso Completo: \$360000 (trescientos sesenta mil pesos argentinos) - 4 cuotas de \$60000 (sesenta mil pesos argentinos)”

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y archivar.

